

# MINISTERIO DE CULTURA

**16880** *ORDEN CUL/3149/2005, de 15 de septiembre, por la que se modifica la Orden CUL/1965/2005, de 5 de mayo, por la que se otorga la garantía del Estado a tres obras para su exhibición en el Museo Nacional del Prado de Madrid, en la exposición «El Palacio del Rey Planeta. Felipe IV y el Buen Retiro».*

A petición del Museo Nacional del Prado.

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, así como la disposición adicional sexta de la Ley 2/2004, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Vistos los informes favorables de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, de la Asesoría Jurídica y de la Oficina Presupuestaria del Departamento y de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales,

He tenido a bien disponer:

Único.—Introducir las siguientes modificaciones en la Orden CUL/1965/2005, de 5 de mayo, por la que se otorga la garantía del Estado a tres obras para su exhibición en el Museo del Prado de Madrid, en «El Palacio del Rey Planeta. Felipe IV y el Buen Retiro»:

El párrafo primero del apartado segundo queda redactado del siguiente modo:

«Dicha garantía se circunscribe exclusivamente a los bienes culturales que figuran en el Anexo adjunto. Estos bienes formarán parte de la exposición «El Palacio del Rey Planeta. Felipe IV y el Buen Retiro», que tendrá lugar en el Museo Nacional del Prado de Madrid entre el 28 de junio de 2005 y el 27 de noviembre de 2005. La recogida de las piezas se realizará a partir del 17 de junio, mientras que la entrega de las mismas tendrá lugar hasta el 16 de diciembre de 2005.»

Madrid, 15 de septiembre de 2005.—P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

## ANEXO

N.º	Prestador	País	Título	Técnica	Autor
1	Patrimonio Nacional. Palacio Real	España.	Vista del Palacio del Buen Retiro.	Óleo/Lienzo.	Leonardo, Jusepe.
2	The Cleveland Museum of Art.	EE.UU.	El bufón Calabazas.	Óleo/Lienzo.	Diego Rodríguez de Silva y Velázquez.
3	Colección particular.	Reino Unido.	La lección de equitación del Príncipe Baltasar Carlos.	Óleo/Lienzo.	Diego Rodríguez de Silva y Velázquez.

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**16881** *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2005, de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la que se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.*

La Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000 por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el punto 6 del apartado primero, establece que los organismos públicos deberán publicar el resumen de sus cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichos organismos.

En consecuencia, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2004, para su general conocimiento.

Madrid, 29 de agosto de 2005.—El Presidente, José María Macías Márquez.

## CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO

I. BALANCE

EJERCICIO 2004

Nº Cuentas	Activo	(Euros)	
		2004	2003
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>390.604.740,58</b>	<b>299.532.529,34</b>
20	I. Inversiones destinadas al uso general	353.511.345,23	264.010.117,41
21,(281),(2921)	II. Inmovilizaciones inmateriales	12.579.390,06	13.296.058,38
22,(282),(2922)	III. Inmovilizaciones materiales	24.505.274,99	22.204.970,23
23,(2923)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	8.730,30	21.383,32
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>68.847.436,36</b>	<b>93.669.533,70</b>
30,31,32,33,34,35,36,(39)	I. Existencias	-	-
43,44,45,47,55,(490)	II. Deudores	46.079.995,40	45.255.239,79
54,56,(597),(598)	III. Inversiones financieras temporales	2.347,03	737,09
57	IV. Tesorería	22.765.093,93	48.413.556,82
480,580	V. Ajustes por periodificación	-	-
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>459.452.176,94</b>	<b>393.202.063,04</b>

Nº Cuentas	Pasivo	(Euros)	
		2004	2003
	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>425.006.178,38</b>	<b>369.131.661,08</b>
	I. Patrimonio	51.233.103,59	51.233.103,59
100	Patrimonio propio	44.656.093,79	44.656.093,79
101,103,105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	6.577.009,80	6.577.009,80
(107),(108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
11	II. Reservas	-	-
120,(121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	307.898.557,47	237.211.608,15
129	IV. Resultados del ejercicio	65.873.517,32	70.686.949,32
14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
17,18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>34.446.998,66</b>	<b>34.070.401,98</b>
50	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
520,526	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
40,41,45,47 521,523,527 528,529,55,56	III. Acreedores	34.446.998,66	34.070.401,98
485,585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D)</b>	<b>459.452.176,94</b>	<b>393.202.063,04</b>

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2004	2003
	<b>A) GASTOS</b>	<b>32.845.735,18</b>	<b>43.201.749,29</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
60,61	2. Aprovisionamientos	1.197.455,11	1.215.735,50
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	30.216.422,57	28.564.381,52
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	15.463.933,32	14.856.727,99
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.816.998,54	3.955.331,91
675,69,(791),(793), (794),(796),(797),(798) (799)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	3.061.990,94	3.305.358,41
62,63,676	- Otros gastos de gestión	7.844.633,69	6.439.894,71
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	8.866,08	7.068,50
	4. Transferencias y subvenciones	1.064.205,27	2.305.252,13
650,651	- Transferencias y subvenciones corrientes	20.429,81	19.908,68
655,656,657	- Transferencias y subvenciones de capital	1.043.775,46	2.285.343,45
670,671,674,678,679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	367.652,23	11.116.380,14
	<b>AHORRO</b>	<b>66.873.517,32</b>	<b>70.686.949,32</b>

(Euros)

Nº Cuentas	HABER	2004	2003
	<b>B) INGRESOS</b>	<b>98.719.252,50</b>	<b>113.888.698,61</b>
70,741,742	1. Ventas y prestaciones de servicios	21.894.874,11	25.136.734,67
71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Ingresos de gestión ordinaria	9.981.033,16	7.963.477,25
740,744	- Ingresos tributarios	9.981.033,16	7.963.477,25
729	- Cotizaciones sociales	-	-
	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.751.967,43	1.354.267,61
76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	1.572.713,20	1.234.863,20
773,775,776,777,78,790	- Otros ingresos de gestión	179.254,23	119.404,41
	5. Transferencias y subvenciones	59.150.531,72	76.336.721,30
750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	10.458.938,10	26.356.366,15
755,756,757	- Transferencias y subvenciones de capital	48.691.593,62	49.980.355,15
770,771,774,778,779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	5.940.846,08	3.097.497,78
	<b>DESAHORRO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(Euros)	
					REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
441A INFRAESTRUCTURA URBANA DE SANEAMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA	<b>45.270.020,00</b>	-5.191.334,43	40.078.685,57	24.658.762,67	6.298.744,15	9.121.178,75
512A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DE RECURSOS HIDRÁULICOS	<b>122.190.000,00</b>	8.983.380,84	131.173.380,84	92.863.598,62	35.343.394,29	2.966.387,93
<b>TOTAL</b>	<b>167.460.020,00</b>	<b>3.792.046,41</b>	<b>171.252.066,41</b>	<b>117.522.361,29</b>	<b>41.642.138,44</b>	<b>12.087.566,68</b>

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(Euros)	
					REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	17.518.320,00	1.137.581,19	18.655.901,19	15.483.933,32	3.171.967,87	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.881.930,00	654.465,22	7.536.395,22	7.021.042,06	392.971,06	122.382,10
3. GASTOS FINANCIEROS	212.530,00	-	212.530,00	196,43	212.333,57	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.560,00	-	20.560,00	20.429,81	130,19	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>24.633.340,00</b>	<b>1.792.046,41</b>	<b>26.425.386,41</b>	<b>22.525.601,62</b>	<b>3.777.402,69</b>	<b>122.382,10</b>
6. INVERSIONES REALES	121.636.730,00	2.000.000,00	123.636.730,00	93.940.254,24	17.731.291,18	11.965.184,58
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.152.450,00	-	1.152.450,00	1.043.775,46	108.674,54	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>122.789.180,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>124.789.180,00</b>	<b>94.984.029,70</b>	<b>17.839.965,72</b>	<b>11.965.184,58</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>147.422.520,00</b>	<b>3.792.046,41</b>	<b>151.214.566,41</b>	<b>117.509.631,32</b>	<b>21.617.368,41</b>	<b>12.087.566,68</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	37.500,00	-	37.500,00	12.729,97	24.770,03	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-	20.000.000,00	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>20.037.500,00</b>	<b>-</b>	<b>20.037.500,00</b>	<b>12.729,97</b>	<b>20.024.770,03</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>167.460.020,00</b>	<b>3.792.046,41</b>	<b>171.252.066,41</b>	<b>117.522.361,29</b>	<b>41.642.138,44</b>	<b>12.087.566,68</b>

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	(Euros)
						DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	11.840.434,03	107.431,46	11.733.002,57	6.187.561,87	-	5.545.440,70
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.458.938,10	-	10.458.938,10	10.388.426,15	-	70.511,95
5. INGRESOS PATRIMONIALES	338.868,81	-	338.868,81	338.868,81	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>22.638.240,94</b>	<b>107.431,46</b>	<b>22.530.809,48</b>	<b>16.914.856,83</b>	-	<b>5.615.952,65</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.391.592,62	1.699.999,00	48.691.593,62	48.691.593,62	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>50.391.592,62</b>	<b>1.699.999,00</b>	<b>48.691.593,62</b>	<b>48.691.593,62</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>73.029.833,56</b>	<b>1.807.430,46</b>	<b>71.222.403,10</b>	<b>65.606.450,45</b>	-	<b>5.615.952,65</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	23.773,05	-	23.773,05	23.773,05	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>23.773,05</b>	-	<b>23.773,05</b>	<b>23.773,05</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>73.053.606,61</b>	<b>1.807.430,46</b>	<b>71.246.176,15</b>	<b>65.630.223,50</b>	-	<b>5.615.952,65</b>

## III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
<b>REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-	<b>AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-
Productos en curso	-	-	Productos en curso	-	-
Productos semiterminados	-	-	Productos semiterminados	-	-
Productos terminados	-	-	Productos terminados	-	-
Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
<b>VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-	<b>VENTAS NETAS:</b>	<b>16.407.640,00</b>	<b>21.555.306,30</b>
Mercaderías	-	-	Mercaderías	-	-
Materias primas	-	-	Productos semiterminados	-	-
Otros aprovisionamientos	-	-	Productos terminados	-	-
<b>COMPRAS NETAS:</b>	<b>2.390.830,00</b>	<b>1.197.455,11</b>	Subproductos y residuos	-	-
Mercaderías	-	-	Prestaciones de servicios	16.407.640,00	21.555.306,30
Materias primas	-	-	Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
Otros aprovisionamientos	2.390.830,00	1.197.455,11			
Menos: "Rappels" por compras	-	-			
<b>VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS</b>	-	-	<b>INGRESOS COMERCIALES NETOS</b>	-	-
<b>GASTOS COMERCIALES NETOS</b>	-	<b>820.632,28</b>			
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>14.016.810,00</b>	<b>19.537.218,91</b>	<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>16.407.640,00</b>	<b>21.555.306,30</b>	<b>TOTAL</b>	<b>16.407.640,00</b>	<b>21.555.306,30</b>

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

## III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
<b>1. (+) Operaciones no financieras</b>	<b>71.222.403,10</b>	<b>117.509.631,32</b>	<b>-46.287.228,22</b>
<b>2. (+) Operaciones con activos financieros</b>	<b>23.773,05</b>	<b>12.729,97</b>	<b>11.043,08</b>
<b>3. (+) Operaciones comerciales</b>	<b>29.533.668,16</b>	<b>2.171.113,04</b>	<b>27.362.555,12</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>100.779.844,31</b>	<b>119.693.474,33</b>	<b>-18.913.630,02</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>-18.913.630,02</b>

## IV. MEMORIA

**Actividad de la entidad**

La actividad desarrollada por esta Confederación es la que dimana de las finalidades y funciones que la legislación y normativa vigente en materia del agua encomienda a los organismos de cuenca.

El marco normativo básico es el siguiente:

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público, última modificación realizada por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.

Real Decreto 927/1989, de 21 de julio, por el que se constituye el Organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Tajo, y

Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Confederación son:

1) En materia de protección y gestión del dominio público hidráulico:

Propuestas de otorgamiento de concesiones y autorizaciones referentes a las aguas y cauces de dominio público hidráulico, así como las de establecimiento de servidumbres, deslindes y modulaciones.

Llevanza del Registro de Aguas, del Catálogo de Aguas Privadas y del Censo de Vertido de Aguas Residuales.

Propuestas de resolución, en materia de policía de aguas y sus cauces, en aplicación de las normas contenidas en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Inspección y vigilancia de las obras derivadas de concesiones y autorizaciones de dominio público hidráulico.

Inspección y vigilancia de las explotaciones de todos los aprovechamientos de aguas públicas, cualquiera que sea su titularidad y el régimen jurídico al que estén acogidos.

Tramitación de los expedientes necesarios para la constitución de Comunidades de usuarios y la aprobación de sus reglamentos y ordenanzas, así como los referentes a las incidencias relacionadas con dichas Comunidades.

Estudio y propuesta de los cánones a que hacen referencia los artículos 104 y 105 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Análisis y control de la calidad de las aguas continentales, así como la propuesta y el seguimiento de los programas de calidad del agua y de los convenios a que se refiere el punto 4 del artículo 295 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Los datos obtenidos en el ejercicio de esta función serán comunicados a las autoridades sanitarias competentes cuando éstas así lo soliciten.

Obras de conservación de los cauces públicos.

Elaboración de estadísticas de consumos según los distintos usos del agua.

2) En cuanto a la infraestructura hidráulica y su explotación:

Estudio, redacción del proyecto, dirección y explotación de las obras y aprovechamientos financiados con fondos del Organismo o que encomienden a éste el Estado, las Comunidades autónomas, las Corporaciones Locales, otras entidades públicas o privadas, o los particulares.

Las actuaciones encaminadas a lograr el aprovechamiento racional del agua.

Estudio y propuesta de las exacciones a que se refiere el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y de las tarifas y precios relativos al régimen fiscal en materia de aguas y demás bienes del dominio público hidráulico, salvo los regulados en los artículos 104 y 105 de dicho Texto Refundido.

Ejecución de las órdenes de desembalse.

3) Relacionadas con la Planificación Hidrológica:

Recopilación y, en su caso, realización de los trabajos y estudios necesarios para la elaboración, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de la cuenca, de acuerdo con el punto 2 del artículo 39 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Informar de la compatibilidad con el Plan Hidrológico de cuenca de las actuaciones que pudieran proponer los usuarios.

Redacción de planes de ordenación de extracciones en acuíferos declarados sobre explotados o en riesgo de estarlo y de aquellos otros en proceso de salinización.

Gestión de todos los asuntos relativos al funcionamiento de la junta de Gobierno, el Consejo del Agua y la Asamblea de Usuarios.

4) Las propias de la administración del organismo:

Gestión de la actividad económica y financiera, de la contabilidad interna, habilitación y tesorería de la Confederación.

Tramitación de los asuntos del personal de la Confederación.

Gestión administrativa de las informaciones públicas, así como la tramitación y propuesta de resolución de los recursos y las reclamaciones.

Gestión administrativa en materia de contratación, gestión patrimonial y tramitación y propuesta de resolución de los expedientes de explotación

Estructura organizativa:

Unidades	Áreas	Servicios
Presidencia		
Comisaría de Aguas.	Gestión del Dominio Público Hidráulico. Régimen de Usuarios. Calidad de las Aguas. Gestión medioambiental e hidrología.	Conservación y Explotación Fluvial. Ingeniería Fluvial. Análisis de Aguas. Estudios Medioambientales. Vertidos. Vigilancia del dominio público hidráulico. Zonas (3). Hidrología. Gabinete Técnico. Régimen Sancionador.
Dirección Técnica.	Explotación. Acueducto Tajo-Se-gura. Proyectos y Obras.	S.A.I.H. Agronómico-Forestal. Proyectos y Obras. Aplicaciones Industriales. Explotación zona 1. <sup>a</sup> Explotación zona 2. <sup>a</sup> Explotación zona 3. <sup>a</sup>
Planificación Hidrológica.		Hidrogeología. Estudios Técnicos Complementarios.
Secretaría General.	Área Económica. Área Jurídica Patrimonial.	Régimen Jurídico. Recursos Humanos y Asuntos Generales. Gestión Económica y Contabilidad. Sistemas Informáticos. Expropiación. y Patrimonio. Recaudación. Contratación.

Anotaciones en la cuenta de la confederación:

Estado de Tesorería: Para el cálculo de este Estado se ha tenido en cuenta dentro del apartado de cobros y pagos de operaciones no presupuestarias, la nota informativa de la Intervención General de la Administración del Estado en la que se indica que para los Organismos que no llevan el módulo previsto en la aplicación SIC para la contabilización de la caja fija, es necesario en el caso de los cobros añadir a la cifra dada por la aplicación, los movimientos al debe de la cuenta «575» sin el saldo inicial; Por lo que respecta a los pagos, a la cifra dada por la aplicación se añade el importe de los movimientos al haber de la cuenta «575».

Ajustes en las cuentas del inmovilizado: Durante el ejercicio 2004 se realizó una revisión de distintos expedientes con el fin de comprobar su adecuada imputación, tanto contable como presupuestaria, aprovechando la confección de un inventario de bienes muebles por parte de la Confederación. En el transcurso de la misma se puso de manifiesto la existencia de una serie de expedientes cuya ejecución se realizó dentro del capítulo VI de inversiones cuando lo correcto sería imputarlo al capítulo II de gastos corrientes. En algunos casos, la corrección se ha llevado a cabo mediante rectificaciones contables en las que se corrige tanto el concepto presupuestario como el correspondiente asiento contable, pero esto no ha sido posible realizarlo en todos los casos debido a la insuficiencia de crédito que se ha producido al final del ejercicio en los conceptos de destino. En concreto y por lo que se refiere al expediente 04SG0139ME «Mantenimiento del sistema de gestión de vestuario», su imputación presupuestaria se ha realizado erróneamente contra el concepto 640 cuando debería haberse imputado al 216. En este caso y dado que presupuestariamente no puede llevarse a cabo la corrección, se ha procedido a su rectificación contable mediante los asientos:

-11.629,00 (215) Aplicaciones informáticas a Formalización (579)-11.629,00.

11.629,00 (6227) Equipos para proa. De información a Formalización (579) 11.629,00.

En cuanto al expediente 04DT0035NO «Instalación de un sistema alternativo de emergencias para emplazamientos pluviométricos» se imputó a la cuenta 215 «Aplicaciones informáticas» cuando en realidad se trataba de una instalación técnica, realizándose los asientos:

-56.976,12 (215) Aplicaciones informáticas Formalización (579)-56.976,12. 56.976,12 (222) Instalaciones técnicas a Formalización (579) 56.976,12.

Por lo que respecta al expediente 02DT0130NA imputado al concepto 640 cuando en realidad se trata de un expediente de obras al recoger el estudio y elaboración del proyecto de abastecimiento a poblaciones del Alto Tiétar y que por lo tanto se debe imputar al concepto 601, no ha sido posible el cambio de imputación por no existir, al cierre del ejercicio que fue cuando se detectó el error, crédito disponible, contabilizando los siguientes asientos directos:

-531.791,12 (210) Gastos de investigación y desarrollo a Formalización (579) -531.791,12.

531.791,12 (201) Infraestructuras y bienes destinados al uso general a Formalización (579) 531.791,12.

Por lo que se refiere al expediente 03SG0156MI «Mantenimiento del sistema de nóminas y gestión de personal» se activó como gasto de inmovilizado, imputándose a la cuenta 215 «Aplicaciones informáticas» a pesar de que se trata de un mantenimiento y por lo tanto debía contabilizarse como gasto corriente. Puesto que este expediente ya se estaba ejecutando en el ejercicio 2003, se ha procedido por una parte a dar de baja la parte ejecutada en el ejercicio anterior junto con la amortización acumulada correspondiente, llevando la diferencia a la cuenta (670) «Pérdidas procedentes del inmovilizado material».

1.593,90 (282) Amortización acumulada del inmovilizado material.

6.375,60 (670) Pérdidas procedentes del inmovilizado material a Aplicaciones informáticas (215) 7.969,50.

y por otra a realizar los cambios de imputación presupuestaria, pasando las operaciones que estaban en el concepto 640 al 216.

Provisión para insolvencias:

Por resolución de la Presidencia de esta Confederación, de fecha 31 de diciembre de 2004, se procedió a la dotación de una provisión para insolvencias.

Por la aplicación de la provisión dotada en el ejercicio anterior:

14.050.205,98 (490) Provisión para insolvencias a Provisión para insolvencias aplicada (794) 14.050.205,98.

Por la dotación de la provisión del ejercicio 2004:

17.112.196,92 (694) Dotación a la provisión para insolvencias a Provisión para insolvencias (490) 17.112.196,92.

El cálculo de esta cifra se realizó según el cuadro siguiente:

Confederación Hidrográfica del Tajo:

Cálculo de la «Provisión para insolvencias» (Cuenta 490) a 31/12/04 en aplicación de los criterios contenidos en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones de inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos, y modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2003.

Concepto	Importe	Provisión para insolvencias
Deuda en vía ejecutiva enviada antes del 31/12/03 (100%)	14.021.993,83	14.021.993,83
Deuda presupuesto administrativo ejercicio corriente (2%)	5.615.952,65	110.908,81
Deuda presupuesto administrativo ejercicios cerrados (10%)	907.881,94	97.839,39
Deuda presupuesto comercial ejercicio corriente (4%)	28.598.265,56	1.143.930,62
Deuda presupuesto comercial ejercicios cerrados (15%)	11.583.495,16	1.737.524,27
Total	60.727.589,14	17.112.196,92

Dotación de amortizaciones: Con fecha 31 de diciembre de 2004 se procede por parte de la Presidencia de esta Confederación a dictar resolución para dotar las amortizaciones de los elementos patrimoniales de la entidad, tanto materiales (excepto las construcciones) como inmateriales.

Los criterios que se han seguido para estimar la amortización de los distintos elementos han sido los siguientes (en anexo I se adjuntan los cálculos efectuados para hallar las distintas amortizaciones):

1. Se ha trabajado con los Balances de Comprobación a 1 de enero y a 31 de diciembre, desde el ejercicio 1999 hasta el ejercicio 2004 (se parte de la información contable del ejercicio 1999, fecha que se tomó de referencia en el cierre del ejercicio 2003, el cual fue el primer ejercicio en que esta Confederación dotó amortización).

2. Se ha estimado una vida útil aproximada de los elementos atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, en el Organismo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos. Dicha estimación se indica en el cuadro siguiente:

Elemento del inmovilizado	Años de vida útil
Gastos de Investigación y Desarrollo	10
Propiedad industrial	10
Aplicaciones informáticas	5
Otro inmovilizado inmaterial	10
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	10
Mobiliario	15

Elemento del inmovilizado	Años de vida útil
Equipos para procesos de información	5
Elementos de transporte	7
Otro inmovilizado material	5

3. Se calculó las variaciones (altas) que había habido a lo largo de cada ejercicio (diferencia de importe desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio 2004), cantidad que fue objeto de amortización desde el año en que son dados de alta (o si fuera anterior a 1999, se tomaría esa fecha) hasta el ejercicio 2004, utilizando el método de cuota lineal.

4. Los elementos dados de alta en el ejercicio 2004, se amortizan teniendo en cuenta el coeficiente de amortización correspondiente al elemento patrimonial, independientemente de la fecha de adquisición.

5. Para el ejercicio 2004, se calcula la dotación del ejercicio partiendo de las bases con las que se estimaron para el año 2003, pero además contando con la información que facilita el inventario de bienes muebles a 31/12/2004.

El importe total de la dotación de la amortización del inmovilizado inmaterial y material correspondiente al ejercicio 2004 es de 3.816.998,54 euros, se refleja en los asientos siguientes:

Del inmovilizado inmaterial:

2.383.469,32 (681) Amortización del inmovilizado inmaterial a Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial (281) 2.383.469,32.

Del inmovilizado material:

1.433.529,22 (682) Amortización del inmovilizado material a Amortización acumulada del inmovilizado material (282) 1.433.529,22.

## ANEXO I AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

### CUENTA 212 PROPIEDAD INDUSTRIAL (VU 10 AÑOS)

	B.C. a 1 Ene	B.C. a 31 de Dic.	Altas
1999	1.992.203,51	1.992.203,51	0,00
2000	1.992.203,51	1.992.203,51	0,00
2001	1.992.203,51	1.992.203,51	0,00
2002	1.992.203,51	1.992.203,51	0,00
2003	1.992.203,51	1.992.203,51	0,00
2004	1.992.203,51	1.992.203,51	0,00

	Anterior a 1999	Altas ejercicio	Amortiz 99	Amortiz 00	Amortiz 01	Amortiz 02	Acumulado 31/12/02	Amortiz 03	Acumulado 31/12/03	Amortiz 04	Acumulado 31/12/04
Anterior	1.992.203,51		199.220,35	199.220,35	199.220,35	199.220,35	796.881,40	199.220,35	996.101,75	199.220,35	1.195.322,10
1999		0,00									
2000		0,00									
2001		0,00									
2002		0,00									
2003		0,00									
2004		0,00									
Total	1.992.203,51		199.220,35	199.220,35	199.220,35	199.220,35	796.881,40	199.220,35	996.101,75	199.220,35	1.195.322,10

### CUENTA 215 APLICACIONES INFORMÁTICAS (VU 5 AÑOS)

	B.C. a 1 Ene.	B.C. a 31 de Dic.	Altas
1999	522.434,68	663.689,40	141.254,72
2000	663.689,40	809.098,85	145.409,45
2001	809.098,85	1.002.839,58	193.740,73
2002	1.002.839,58	1.248.402,68	245.563,10
2003	1.248.402,68	1.471.042,17	222.639,49
2004	1.471.042,17	1.549.474,25	78.432,08

	Anterior a 1999	Altas ejercicio	Amortiz 99	Amortiz 00	Amortiz 01	Amortiz 02	Acumulado 31/12/02	Amortiz 03	Acumulado 31/12/03	Amortiz 04	Acumulado 31/12/04
Anterior	522.434,68		104.486,94	104.486,94	104.486,94	104.486,94	417.947,74	104.486,94	522.434,68		522.434,68
1999		141.254,72	28.250,94	28.250,94	28.250,94	28.250,94	113.003,78	28.250,94	141.254,72		141.254,72
2000		145.409,45		29.081,89	29.081,89	29.081,89	87.245,67	29.081,89	116.327,56	29.081,89	145.409,45
2001		193.740,73			38.748,15	38.748,15	77.496,29	38.748,15	116.244,44	38.748,15	154.992,59
2002		245.563,10				49.112,62	49.112,62	49.112,62	98.225,24	49.112,62	147.337,86
2003		222.639,49						44.527,90	44.527,90	44.527,90	89.055,80
2004		78.432,08								15.686,42	15.686,42
Total	1.992.203,51	1.027.039,57	132.737,88	161.819,77	200.567,92	249.680,54	744.806,10	294.208,44	1.039.014,54	177.156,98	1.216.171,52

## CUENTA 219 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL VU 10 AÑOS

	B.C. a 1 Ene.	B.C. a 31 de Dic.	Altas
1999	5.871.241,19	7.712.029,26	1.840.788,07
2000	7.712.029,26	10.505.466,51	2.793.437,24
2001	10.505.466,51	13.277.510,22	2.772.043,72
2002	13.277.510,22	16.168.663,07	2.891.152,85
2003	16.168.663,07	18.482.551,00	2.313.887,93
2004	18.482.551,00	20.070.919,92	1.588.368,92

	Anterior a 1999	Altas ejercicio	Amortiz 99	Amortiz 00	Amortiz 01	Amortiz 02	Acumulado 31/12/02	Amortiz 03	Acumulado 31/12/03	Amortiz 04	Acumulado 31/12/04
Anterior	5.871.241,19		587.124,12	587.124,12	587.124,12	587.124,12	2.348.496,48	587.124,12	2.935.620,60	587.124,12	3.522.744,71
1999		1.840.788,07	184.078,81	184.078,81	184.078,81	184.078,81	736.315,23	184.078,81	920.394,04	184.078,81	1.104.472,84
2000		2.793.437,24		279.343,72	279.343,72	279.343,72	838.031,17	279.343,72	1.117.374,90	279.343,72	1.396.718,62
2001		2.772.043,72			277.204,37	277.204,37	554.408,74	277.204,37	831.613,12	277.204,37	1.108.817,49
2002		2.891.152,85				289.115,29	289.115,29	289.115,29	578.230,57	289.115,29	867.345,86
2003		2.313.887,93						231.388,79	231.388,79	231.388,79	462.777,59
2004		1.588.368,92								158.836,89	158.836,89
Total			771.202,93	1.050.546,65	1.327.751,02	1.616.866,31	4.766.366,91	1.848.255,10	6.614.622,01	2.007.091,99	8.621.714,00

## CUENTA 222 INSTALACIONES TÉCNICAS (VU 10 AÑOS)

	B.C. a 1 Ene.	B.C. a 31 de Dic.	Altas
1999	160.734,30	175.133,38	14.399,08
2000	175.133,38	460.718,09	285.584,71
2001	460.718,09	860.636,40	399.918,31
2002	860.636,40	954.590,55	93.954,15
2003	954.590,55	1.021.990,71	67.400,16
2004	1.021.990,71	1.095.004,19	73.013,48

	Anterior a 1999	Altas ejercicio	Amortiz 99	Amortiz 00	Amortiz 01	Amortiz 02	Acumulado 31/12/02	Amortiz 03	Acumulado 31/12/03	Amortiz 04	Acumulado 31/12/04
Anterior	160.734,30		16.073,43	16.073,43	16.073,43	16.073,43	64.293,72	16.073,43	80.367,15	16.073,43	96.440,58
1999		14.399,08	1.439,91	1.439,91	1.439,91	1.439,91	5.759,63	1.439,91	7.199,54	1.439,91	8.639,45
2000		285.584,71		28.558,47	28.558,47	28.558,47	85.675,41	28.558,47	114.233,88	28.558,47	142.792,35
2001		399.918,31			39.991,83	39.991,83	79.983,66	39.991,83	119.975,49	39.991,83	159.967,32
2002		93.954,15				9.395,42	9.395,42	9.395,42	18.790,83	9.395,42	28.186,25
2003		67.400,16						6.740,02	6.740,02	6.740,02	13.480,03
2004		73.013,48								7.301,35	7.301,35
Total			17.513,34	46.071,81	86.063,64	95.459,06	245.107,84	102.199,07	347.306,91	109.500,43	451.109,72

## CUENTA 223 MAQUINARIA (VU 10 AÑOS)

	B.C. a 1 Ene.	B.C. a 31 de Dic.	Altas
1999	1.707.370,63	1.707.370,63	0,00
2000	1.707.370,63	1.719.152,87	11.782,24
2001	1.719.152,87	1.723.286,14	4.133,27
2002	1.723.286,14	1.761.086,35	37.800,21
2003	1.761.086,35	1.857.463,54	96.377,19
2004	1.857.463,54	1.883.041,85	25.578,31

	Anterior a 1999	Altas ejercicio	Amortiz 99	Amortiz 00	Amortiz 01	Amortiz 02	Acumulado 31/12/02	Amortiz 03	Acumulado 31/12/03	Amortiz 04	Acumulado 31/12/04
Anterior	1.707.370,63		170.737,06	170.737,06	170.737,06	170.737,06	682.948,25	170.737,06	853.685,32	170.737,06	1.024.422,38
1999		0,00									
2000		11.782,24		1.178,22	1.178,22	1.178,22	3.534,67	1.178,22	4.712,90	1.178,22	5.891,12
2001		4.133,27			413,33	413,33	826,65	413,33	1.239,98	413,33	1.653,31
2002		37.800,21				3.780,02	3.780,02	3.780,02	7.560,04	3.780,02	11.340,06
2003		96.377,19						9.637,72	9.637,72	9.637,72	19.275,44
2004		25.578,31								2.557,83	2.557,83
Total			170.737,06	171.915,28	172.328,61	176.108,63	691.089,58	185.746,35	876.835,93	188.304,19	1.065.140,12

## CUENTA 224 UTILLAJE (VU 10 AÑOS)

	B.C. a 1 Ene.	B.C. a 31 de Dic.	Altas
1999	54.659,84	60.717,71	6.057,87
2000	60.717,71	63.163,84	2.446,13
2001	63.163,84	71.664,77	8.500,93
2002	71.664,77	71.664,77	0,00
2003	71.664,77	71.664,77	0,00
2004	71.664,77	71.664,77	0,00

	Anterior a 1999	Altas ejercicio	Amortiz 99	Amortiz 00	Amortiz 01	Amortiz 02	Acumulado 31/12/02	Amortiz 03	Acumulado 31/12/03	Amortiz 04	Acumulado 31/12/04
Anterior	54.659,84		5.465,98	5.465,98	5.465,98	5.465,98	21.863,92	5.465,98	27.329,90	5.465,98	32.795,88
1999		6.057,87	605,79	605,79	605,79	605,79	2.423,16	605,79	3.028,95	605,79	3.637,74
2000		2.446,13		244,61	244,61	244,61	733,83	244,61	978,44	244,61	1.223,05
2001		8.500,93			850,09	850,09	1.700,18	850,09	2.550,27	850,09	3.400,36
2002		0,00									
2003		0,00									
2004		0,00									
Total			6.071,77	6.316,38	7.166,47	7.166,47	26.721,09	7.166,47	33.887,56	7.166,47	41.054,03

## CUENTA 226 MOBILIARIO (VU 15 AÑOS)

	B.C. a 1 Ene.	B.C. a 31 de Dic.	Altas
1999	847.569,45	1.087.741,26	240.171,81
2000	1.087.741,26	1.205.396,72	117.655,46
2001	1.205.396,72	1.355.848,90	150.452,18
2002	1.355.848,90	1.914.906,34	559.057,44
2003	1.914.906,34	2.642.027,14	727.120,80
2004	2.642.027,14	2.875.935,74	233.908,60

	Anterior a 1999	Altas ejercicio	Amortiz 99	Amortiz 00	Amortiz 01	Amortiz 02	Acumulado 31/12/02	Amortiz 03	Acumulado 31/12/03	Amortiz 04	Acumulado 31/12/04
Anterior	847.569,45		56.504,63	56.504,63	56.504,63	56.504,63	226.018,52	56.504,63	282.523,15	56.504,63	339.027,78
1999		240.171,81	16.011,45	16.011,45	16.011,45	16.011,45	64.045,80	16.011,45	80.057,25	16.011,45	96.068,70
2000		117.655,46		7.843,70	7.843,70	7.843,70	23.531,10	7.843,70	31.374,80	7.843,70	39.218,50
2001		150.452,18			10.030,15	10.030,15	20.060,30	10.030,15	30.090,45	10.030,15	40.120,60
2002		559.057,44				37.270,50	37.270,50	37.270,50	74.541,00	37.270,50	111.811,50
2003		727.120,80						48.474,72	48.474,72	48.474,72	96.949,44
2004		233.908,60								15.593,91	15.593,91
Total			72.516,08	80.359,78	90.389,93	127.660,43	370.926,22	176.135,15	547.061,37	191.729,06	738.790,43

## CUENTA 227 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN (VU 5 AÑOS)

	B.C. a 1 Ene.	B.C. a 31 de Dic.	Altas
1999	1.247.816,76	1.447.533,14	199.716,38
2000	1.447.533,14	1.603.870,10	156.336,96
2001	1.603.870,10	2.014.360,07	410.489,98
2002	2.014.360,07	2.301.740,04	287.379,97
2003	2.301.740,04	2.723.147,84	421.407,80
2004	2.723.147,84	3.093.628,30	370.480,46

	Anterior a 1999	Altas ejercicio	Amortiz 99	Amortiz 00	Amortiz 01	Amortiz 02	Acumulado 31/12/02	Amortiz 03	Acumulado 31/12/03	Amortiz 04	Acumulado 31/12/04
Anterior	1.247.816,76		249.563,35	249.563,35	249.563,35	249.563,35	998.253,40	249.563,35	1.247.816,75		1.247.816,75
1999		199.716,38	39.943,28	39.943,28	39.943,28	39.943,28	159.773,12	39.943,28	199.716,40		199.716,40
2000		156.336,96		31.267,39	31.267,39	31.267,39	93.802,17	31.267,39	125.069,56	31.267,39	156.336,95
2001		410.489,98			82.098,00	82.098,00	164.196,00	82.098,00	246.294,00	82.098,00	328.392,00
2002		287.379,97				57.475,99	57.475,99	57.475,99	114.951,98	57.475,99	172.427,97
2003		421.407,80						84.281,56	84.281,56	84.281,56	168.563,12
2004		370.480,46								74.096,09	74.096,09
Total			289.506,63	320.774,02	402.872,02	460.348,01	1.473.500,68	544.629,57	2.018.130,24	329.219,03	2.347.349,27

## CUENTA 228 ELEMENTOS DE TRANSPORTE (VU 7 AÑOS)

	B.C. a 1 Ene.	B.C. a 31 de Dic.	Altas
1999	2.333.790,24	2.345.681,12	11.890,88
2000	2.345.681,12	2.353.652,26	7.971,14
2001	2.353.652,26	2.469.588,97	115.936,71
2002	2.469.588,97	2.471.392,02	1.803,05
2003	2.471.392,02	3.404.044,65	932.652,63
2004	3.404.044,65	4.024.812,50	620.767,85

	Anterior a 1999	Altas ejercicio	Amortiz 99	Amortiz 00	Amortiz 01	Amortiz 02	Acumulado 31/12/02	Amortiz 03	Acumulado 31/12/03	Amortiz 04	Acumulado 31/12/04
Anterior	2.333.790,24		333.398,61	333.398,61	333.398,61	333.398,61	1.333.594,42	333.398,61	1.666.993,03	333.398,61	2.000.391,63
1999		11.890,88	1.698,70	1.698,70	1.698,70	1.698,70	6.794,79	1.698,70	8.493,49	1.698,70	10.192,18
2000		7.971,14		1.138,73	1.138,73	1.138,73	3.416,20	1.138,73	4.554,94	1.138,73	5.693,67
2001		115.936,71			16.562,39	16.562,39	33.124,77	16.562,39	49.687,16	16.562,39	66.249,55
2002		1.803,05				257,58	257,58	257,58	515,16	257,58	772,74
2003		932.652,63						133.236,09	133.236,09	133.236,09	266.472,18
2004		620.767,85								88.681,12	88.681,12
Total			335.097,30	336.236,04	352.798,42	353.056,00	1.377.187,77	486.292,09	1.863.479,86	574.973,21	2.438.453,07

## CUENTA 229 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL (VU 5 AÑOS)

	B.C. a 1 Ene.	B.C. a 31 de Dic.	Altas
1999	388.128,00	441.950,96	53.822,96
2000	441.950,96	557.396,62	115.445,66
2001	557.396,62	557.396,62	0,00
2002	557.396,62	557.396,62	0,00
2003	557.396,62	557.396,62	0,00
2004	557.396,62	605.135,10	47.738,48

	Anterior a 1999	Altas ejercicio	Amortiz 99	Amortiz 00	Amortiz 01	Amortiz 02	Acumulado 31/12/02	Amortiz 03	Acumulado 31/12/03	Amortiz 04	Acumulado 31/12/04
Anterior	388.128,00		77.625,60	77.625,60	77.625,60	77.625,60	310.502,40	77.625,60	388.128,00		388.128,00
1999		53.822,96	10.764,59	10.764,59	10.764,59	10.764,59	43.058,37	10.764,59	53.822,96		53.822,96
2000		115.445,66		23.089,13	23.089,13	23.089,13	69.267,40	23.089,13	92.356,53	23.089,13	115.445,66
2001		0,00									
2002		0,00									
2003		0,00									
2004		47.738,48								9.547,70	9.547,70
Total			88.390,19	111.479,32	111.479,32	111.479,32	422.828,17	111.479,32	534.307,49	32.636,83	586.944,32